

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, __14__ de __Marzo__ de 2024
El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 200/2024, de 20 de febrero de 2024.

Técnico de Apoyo para la gestión forestal y del medio natural e incendios forestales.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 20 de febrero de 2024

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Giménez Fernández

VOCALES:

D. Fernando Javier Pulido Díaz

D^a. Mercedes Bertomeu García

SECRETARIA: D^a. Ana Belén Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: PT000051

Lugar de trabajo: Dpto. Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal. Centro Universitario de Plasencia.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Parcial 50%.

Duración del Contrato: Desde la fecha de la contratación hasta el 31/07/2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2026).

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	
PINEDA VADILLO, JAVIER	***6927**	10	15	60	10	5	100
NAVALPOTRO HERRERO, JAVIER	***0947**	10	0	60	0	5	75

Código Seguro De Verificación	wn+uA72+unHqvLiFu39Hxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	14/03/2024 11:40:21
	Juan Carlos Giménez Fernández	Firmado	14/03/2024 11:21:02
	Mercedes Bertomeu García	Firmado	14/03/2024 11:17:31
	Fernando Javier Pulido Díaz	Firmado	14/03/2024 11:12:44
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wn+uA72+unHqvLiFu39Hxg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. JAVIER PINEDA VADILLO**, con NIF: ***6927**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Plasencia, 14 de marzo de 2024

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

Juan Carlos Giménez Fernández Ana Belén Tejado Ferredelo Fernando Javier Pulido Díaz Mercedes Bertomeu García

Código Seguro De Verificación	wn+uA72+unHqvLiFu39Hxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	14/03/2024 11:40:21
	Juan Carlos Giménez Fernández	Firmado	14/03/2024 11:21:02
	Mercedes Bertomeu García	Firmado	14/03/2024 11:17:31
	Fernando Javier Pulido Díaz	Firmado	14/03/2024 11:12:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wn+uA72+unHqvLiFu39Hxg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

